



**AYUNTAMIENTO DE
SAN TIRSO DE ABRES**
(Asturias)

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE GEROCULTORA A TIEMPO PARCIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN TIRSO DE ABRES.

En virtud de Decreto de Alcaldía de fecha 4 de ENERO de 2019 se han aprobado las bases reguladoras y la convocatoria relativa al proceso selectivo para la contratación de UNA persona para el puesto de AUXILIAR GEROCULTORA A TIEMPO PARCIAL, para el Ayuntamiento de San Tirso de Abres para el año 2019.

Lugar de presentación de solicitudes:

Oficinas del Ayuntamiento de San Tirso de Abres en El Llano.

Plazo:

Hasta las 14:00 horas del día 23 de ENERO de 2019.

Requisitos de participación

Para formar parte en el proceso de selección los requisitos mínimos exigidos son:

1. Ser español/a, nacional de uno de los estados miembros de la Unión Europea, en los términos previstos en el art. 57 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público. Asimismo, los extranjeros residentes legalmente en España podrán acceder a puestos convocados y reservados para personal laboral, siempre que reúnan los requisitos legales para su contratación.
2. Tener 18 años cumplidos y no exceder en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Estar en posesión del carnet de conducir B1 y disponibilidad de vehículo.
4. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes al puesto de trabajo.
5. No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el normal desarrollo de las funciones inherentes a la plaza.
6. No haber sido separado/a mediante expediente administrativo (disciplinario) del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.
7. No hallarse incurso/a en causa de incompatibilidad con arreglo a la legislación vigente.
8. Disponer de la cualificación profesional necesaria para desempeñar las tareas y funciones propias del Servicio de Ayuda a Domicilio y/o de Auxiliar- Gerocultor-a. Dicha cualificación Profesional se podrá acreditar por cualquiera de los siguientes medios:

Avda. de Galicia, s/n.- El Llano.- 33774 SAN TIRSO DE ABRES (Asturias).

Teléfonos: 985634402 -985634905.- Fax: 985476516

C.I.F: P-3306300-I



**AYUNTAMIENTO DE
SAN TIRSO DE ABRES**
(Asturias)

- a) Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería establecido por R.D. 546/1995 de 7 de abril
- b) Título de Técnico Auxiliar de Enfermería, establecido por R.D. 777/1998, de 30 de abril.
- c) Título de Técnico Auxiliar de Clínica, establecido por R.D. 777/1998, de 30 de abril.
- d) Título de Técnico Auxiliar de Psiquiatría, establecido por R.D. 777/1998, de 30 de abril.
- e) Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia, establecido por R.D. 1593/2011, de 4 de noviembre
- f) Título de Técnico en Atención Sociosanitaria, establecido por R.D. 496/2003, de 2 de mayo.
- g) Título de Técnico Superior en Integración Social, establecido por R.D. 1074/2012 de 13 de julio o el título equivalente de Técnico Superior en Integración social establecido por R.D. 2061/1995, de 22 de diciembre.
- h) Certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, regulado por R.D. 1379/2008, de 1 de agosto.
- 9) Carnet de Manipulador/a de Alimentos.

Todas las condiciones anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en el proceso.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, en caso de presentar títulos en idioma extranjero, los mismos deberán venir traducidos.

Documentación a presentar y plazo de presentación

Las solicitudes requiriendo tomar parte en la correspondiente prueba de acceso, en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales, se dirigirán a la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de San Tirso de Abres, y se presentarán en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de San Tirso de Abres en horario de 9:00 a 14:00 o bien mediante los procedimientos previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, en el plazo de 10 DIAS HÁBILES contados desde el día siguiente a la publicación de estas bases por lo que **el plazo finalizará el día 23 de Enero de 2019, INCLUSIVE.**

Avda. de Galicia, s/n.- El Llano.- 33774 SAN TIRSO DE ABRES (Asturias).
Teléfonos: 985634402 -985634905.- Fax: 985476516
C.I.F: P-3306300-I



**AYUNTAMIENTO DE
SAN TIRSO DE ABRES**
(Asturias)

El anuncio de la convocatoria se publicará en el Tablón de Anuncios, página web del Ayuntamiento (www.sanirtirsoabres.es), de San Tirso de Abres. El resto de actuaciones del proceso selectivo se publicarán en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento. Si la solicitud se presenta en un registro distinto al del Ayuntamiento de San Tirso de Abres será requisito imprescindible para la admisión de las solicitudes recibidas finalizado el plazo de presentación ANUNCIAR en las oficinas municipales la presentación de las solicitudes mediante telefax, telegrama o correo electrónico con anterioridad a la finalización del plazo de presentación y que la documentación sea recibida en el plazo de 2 días hábiles desde la finalización del plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitido el aspirante cuya solicitud haya sido recibida en el Ayuntamiento con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo de presentación.

En San Tirso de Abres, a 9 de ENERO de 2019.

LA ALCALDESA

Fdo.: M^º. Goretta Quintana Rey